ÍNDICE

APÍTULO 1. LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA (JORGE RAMÍREZ LÓPEZ)

CAPÍTULO 2. LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (IGNACIO MÉNDEZ CORTEGANO)

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- III. LAS DIRECTRICES GENERALES DEL PLAN DE CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO
 - 1. PREVENCIÓN DEL FRAUDE. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA
 - 2. INVESTIGACIÓN Y ACTUACIONES DE CONTROL DEL FRAUDE TRIBUTARIO
 - 2.1. NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN
 - 2.2. NUEVAS HERRAMIENTAS "HERMES"
 - 2.3. CONTROL DE GRUPOS MULTINACIONALES
 - 2.4. INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
 - 2.5. ECONOMÍA SUMERGIDA Y USO ABUSIVO DE SOCIEDADES
 - 2.6. ECONOMÍA DIGITAL Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO
 - 2.7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE CONTROL DEL IVA
 - 3. CONTROL DEL FRAUDE EN FASE RECAUDATORIA
 - 4. COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CAPÍTULO 3. EL FRAUDE FISCAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA (MANUEL VÁZQUEZ MARTÍN)

- I. INTRODUCCIÓN
- II. FUNCIONES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
- III. CARACTERÍSTICAS Y ESTRATEGIA DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL
- IV. ACTUACIONES CONCRETAS EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL
- V. EL FRAUDE EN LA FASE DE RECAUDACIÓN
- VI. COORDINACIÓN CON LA AEAT Y CON OTRAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS

CAPÍTULO 4. LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (FRANCISCO ADAME MARTÍNEZ)

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ANDALUCÍA
- III. ARAGÓN
- IV. ASTURIAS
- V. BALEARES
- VI. CANARIAS
- VII. CANTABRIA
- VIII. CASTILLA Y LEÓN
- IX. CATALUÑA

X. EXTREMADURA
XI. GALICIA
XII. LA RIOJA
XIII. MURCIA
XIV. VALENCIA
XV. REFLEXIONES FINALES

CAPÍTULO 5. LE NUOVE POLITICHE DI CONTRASTO IN MATERIA DI PIANIFICAZIONE FISCALE AGGRESSIVA, EVASIONE E DI ELUSIONE FISCALE A LIVELLO INTERNAZIONALE E DELL'UNIONE EUROPEA (AGOSTINO ENNIO LA SCALA)

CAPÍTULO 6. LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL EN PORTUGAL (JOAO TABORDA DA GAMA)

CAPÍTULO 7. LE MISURE DI CONTRASTO ALL'EVASIONE IN ITALIA (GIUSEPPE SCANU)